

ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza, por el que se somete a información pública el expediente D.U.P. 6/98, de Declaración de Utilidad Pública del Monte consorciado Z-3234 «Burren», en el término municipal de Fréscano, y perteneciente a dicho Ayuntamiento.

Se está tramitando en este Servicio Provincial, a solicitud del Ayuntamiento de Fréscano, expediente de D.U.P. 6/98 para la Declaración de Utilidad Pública y subsiguiente inclusión en el Catálogo, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 8 de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957 y artículos 24 y siguientes del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, del Monte consorciado Z-3234 «Burren», ubicado en el T. M. de Fréscano (Zaragoza), perteneciente a dicho Ayuntamiento.

Dicho expediente se somete a información pública, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de este Servicio, plaza San Pedro Nolasco número 7, 3ª planta, de Zaragoza, en horas de oficina, pudiendo presentar dentro de dicho plazo las alegaciones oportunas.

Zaragoza, 18 de mayo de 2000.—El Director del Servicio Provincial de Agricultura y Medio Ambiente, p.s.r. Floriano Muñoz de Pablo.

ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Teruel, relativo a la solicitud de ampliación de explotación privada de caza TE-10.033-P, ubicada en el término municipal de Loscos (Teruel).

A instancia de La Comunidad de Montes de Monforte de Moyuela, se ha iniciado en este Servicio Provincial de Agricultura y Medio Ambiente expediente de ampliación de la Explotación Privada de Caza TE-10.033-P, ubicada en el término municipal de Loscos en la provincia de Teruel.

Lo que se hace público por este anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19.3 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón, por el que se desarrollan los títulos I, II y VII de la Ley 12/1992, de 10 de diciembre, de caza de la Comunidad Autónoma y el Art. 86 de la Ley 30/1991, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, a fin de que todas las entidades y personas interesadas expongan, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», lo que convenga a sus intereses ante este Servicio Provincial.

El expediente de ampliación de superficie podrá examinarse en la Sección de Conservación del Medio Natural de este Servicio Provincial (calle San Francisco, 27- Teruel), horas de oficina (9-14 horas).

Teruel, 15 de mayo del 2000.—El Director Provincial de Agricultura y Medio Ambiente, José Ramón Anadón Escobedo.

AYUNTAMIENTO DE ABANTO (Zaragoza)

ANUNCIO del Ayuntamiento de Abanto, relativo a aprobación de escudo y bandera de la localidad.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación el expediente relativo a la adopción de escudo heráldico y bandera de la localidad, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 4.2 del Decreto 1/1992, de 21 de enero, de la Diputación General de Aragón, se expone al público dicho expediente por plazo de quince días hábiles, contados a partir de su publicación, a efectos de reclamaciones.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de 11 a 13 horas.

Abanto, 24 de mayo de 2000.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CASPE (Zaragoza)

ANUNCIO del Excmo. Ayuntamiento de Caspe, relativo a aprobación inicial del estudio de detalle instado por doña María Eugenia y don Rafael Barriendos Aznar.

Por Decreto de Alcaldía de fecha 12 de mayo de 2000, se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle, instado por doña María Eugenia y don Rafael Barriendos Aznar, para la regulación de las alineaciones existentes en la parcela sita en avenida Chiprana, número 22 D.

Lo que se expone al público por espacio de treinta días hábiles, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 61 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón.

Caspe, 18 de mayo de 2000.—La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE GRAUS (Huesca)

ANUNCIO del Ayuntamiento de Graus, relativo a aprobación inicial de estudio de detalle de la Unidad de Actuación 8.2 del P.G.O.U., promovido por Robrasmar, S. L.

El Pleno municipal en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2000, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación 8.2 del P.G.O.U., promovido por Robrasmar, S. L., cuyo objeto es el señalamiento de alineaciones y rasantes. Asimismo, se aprobó el Proyecto de Urbanización relativo a dicha Unidad de Actuación, e igualmente se somete a información pública el Convenio Urbanístico, firmado para la gestión de dicha Unidad.

Lo que se expone al público a efectos de reclamaciones por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Graus, 12 de mayo de 2000.—El Alcalde, Ramón Miranda Torres.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Graus, relativo a aprobación de pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso para la contratación del servicio de mantenimiento, conservación y reparación de redes eléctricas, alumbrado público, así como nuevas instalaciones eléctricas del Ayuntamiento de Graus.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 10 de abril de 2000, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación, por procedimiento abierto mediante concurso, del contrato de servicio de mantenimiento, conservación y reparación de redes eléctricas, alumbrado público así como nuevas instalaciones eléctricas del Ayuntamiento de Graus, lo que se expone al público por plazo de quince días, para que puedan presentarse reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

Graus, 24 de abril de 2000.—El Alcalde, Ramón Miranda Torres.